

PLAN DOCENTE DE ASIGNATURA (curso 2015-2016)

Título de la asignatura (plan de estudios): Introducción a la Literatura Comparada

Subtítulo de la asignatura:

Código de la asignatura: 30749

Tipo: Obligatoria Optativa

Número de créditos (ECTS): 5 ECTS

Idioma en el que se imparte: castellano

Profesor/es responsable/s: Monegal Brancós, Antonio

Descriptor:

Introducción a la disciplina que presentará sus orígenes y su historia, y explorará los principales problemas metodológicos y de definición. El objetivo principal del curso será reflexionar sobre la situación actual de la literatura comparada y los retos que se le plantean, tanto desde la perspectiva de la historia literaria como desde la teoría de la literatura y los estudios culturales.

Objetivos formativos:

Entre otros objetivos, se pueden señalar:

1. Aplicación de la metodología comparatista como herramienta de analogía y de contraste, y también como método crítico y de valoración.
2. Consideración transnacional y transversal del fenómeno literario.
3. Estudio de la relación entre la literatura y los otros discursos de la cultura.
4. Subrayar las relaciones entre la literatura y su contexto social y político.

Programa:

1. Orígenes de la disciplina y propuestas de definición.
2. La crisis permanente: historia de tres confrontaciones.
3. La construcción de las tradiciones. Géneros, periodos y temas.
4. Poética comparada y teoría literaria. Intertextualidad y recepción.
5. Dinámicas del sistema literario en el campo de la producción cultural. La relación entre la literatura y las demás artes.
6. La circulación de la literatura. Los estudios de traducción.
7. Identidad y diferencia. Los estudios post-coloniales y los modelos multiculturales.
8. La ética del cosmopolitismo. Conclusiones.

Competencias generales y específicas asociadas a la asignatura:

Competencias generales:

- **CB6.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- **CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- **CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencias transversales:

- **CT1.** Capacidad de crítica y autocrítica
- **CT2.** Capacidad de análisis y síntesis.
- **CT3.** Capacidad de relacionar de manera informada conocimientos propios de distintos ámbitos y disciplinas.

Competencias específicas:

- **CE1.** Profundizar en el conocimiento de una especialidad, como son la literatura, el arte y el pensamiento, a la vez que desarrollar una visión transversal.
 - **RA1.** Reconoce los modelos teóricos que describen las interacciones sistémicas entre literatura, arte y pensamiento, así como sus manifestaciones prácticas.
 - **RA2.** Domina instrumentos de reflexión, análisis e interpretación propios de la formación avanzada en las disciplinas humanísticas.
 - **RA3.** Muestra conocimientos de la producción cultural.
- **CE2.** Que los estudiantes hayan demostrado capacidad para relacionar distintos discursos culturales tanto desde una perspectiva contemporánea como histórica.
 - **RA1.** Analiza productos artísticos procedentes de distintas tradiciones culturales.
- **CE3.** Elaborar análisis comparativos con aportaciones significativas de la literatura, el arte y el pensamiento.
 - **RA1.** Presenta una visión crítica de las orientaciones principales de la disciplina y su historia con ejemplos prácticos.
 - **RA2.** Domina las relaciones entre literatura y artes visuales, y en general los problemas planteados por correspondencia e intercambio entre discursos verbales y visuales en la cultura actual.
- **CE4.** Que los estudiantes muestren capacidad de reflexión, análisis e interpretación de fenómenos culturales.

- **RA1.** Reflexiona sobre las preguntas y corrientes más importantes en el momento actual relacionados con la
 - **RA2.** Analiza e interpreta los problemas de fenomenología aplicados a los estudios propios de la disciplina.
 - **RA3.** Aplica habilidades interdisciplinarias para profundizar en la interpretación de un fenómeno cultural.
- **CE5.** Que los estudiantes hayan demostrado un uso riguroso de métodos de investigación para la elaboración de un proyecto de investigación que aporte aspectos originales en el análisis de una temática relevante en el campo de los estudios avanzados en humanidades.
 - **RA3.** Domina los conceptos, técnicas y métodos de trabajo propios de la disciplina.

Metodología de enseñanza:

La asignatura tendrá 20 horas de enseñanza presencial con todo el grupo y el resto de horas de contacto con el profesor se harán en grupos más pequeños y tutorías obligatorias. Además de las clases, el proceso de aprendizaje incluye lecturas, grupos de discusión y otras actividades formativas asignadas por el profesor.

Criterios y procedimientos de evaluación:

La forma de evaluación de todas las asignaturas del máster es la evaluación continua. Según las normas académicas de los másters oficiales de la UPF, la evaluación continua se tiene que basar en un mínimo de tres fuentes de evaluación, pruebas o ejercicios realizados durante el período lectivo de clases. Por fuentes de evaluación se entienden prácticas de seminarios, reseñas, informes de lectura, informes orales, esquemas o propuestas de trabajos, trabajos en equipo, etc. Convendrá que estas fuentes sean objetivables y estén documentadas. Se pueden añadir además otros criterios como la participación en las discusiones en clase. Por el motivo que la evaluación continua es aquella que se realiza durante el período lectivo, todos los materiales a evaluar en las asignaturas del máster tienen como plazo máximo de presentación el último día del período de exámenes del trimestre en que se imparte la asignatura, periodo establecido en el calendario académico de la UPF. Las normas académicas de los másters oficiales de la UPF establecen que hay una única convocatoria por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

La evaluación de la asignatura Introducción a la Literatura Comparada está basada en la elaboración por parte del alumno de un diario de lecturas y un trabajo breve que deben ser entregados en las fechas establecidas en el calendario de la asignatura , y en la asistencia y participación en clase.

Bibliografía seleccionada:

- Emily APTER. *The Translation Zone. A New Comparative Literature*, Princeton, Princeton University Press, 2006.
- Susan BASSNETT. *Comparative Literature: A Critical Introduction*, Oxford, Blackwell, 1993.
- Charles BERNHEIMER, ed. *Comparative Literature in the Age of Multiculturalism*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995.
- David DAMROSCH. *What Is World Literature?* Princeton, Princeton University Press, 2003.
- Armando GNISCI et al. *Introducción a la literatura comparada*. Barcelona: Crítica, 2002.
- Claudio GUILLÉN. *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada*. Barcelona: Tusquets, 2005.
- Dolores ROMERO, coord. *Orientaciones en literatura comparada*. Madrid: Arco Libros, 1998.
- Haun SAUSSY, ed. *Comparative Literature in an Age of Globalization*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2006.
- Gayatri Chakravorty SPIVAK. *Death of a Discipline*, New York, Columbia University Press, 2003.
- María José VEGA, coord. *La literatura comparada, principios y métodos*. Madrid: Gredos, 1998.